Acta No. 04-2024

ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (04-2024). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas en punto (09:00) del viernes 16 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera virtual, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. **Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.**
1.1 Carta del Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, solicitando la contratación de un profesor interino para la Clínica de Odontopediatría.
2º. **Constancias.**

PRIMERO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.

1.1 Carta del Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, solicitando la contratación de un profesor interino para la Clínica de Odontopediatría.
Se conoció carta de fecha 13 de febrero de 2024, Ref. Odontopediatría 12-24, dirigida a
la Junta Directiva, por el Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: …"De manera atenta me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus labores diarias. Sirva la presente para solicitarles un docente para apoyar en la clínica de Odontopediatría, de lunes a viernes en el horario de las 11:30 a las 15:30 hrs., me permito enviarles la siguiente terna con el nombre de las doctoras.

DOCENTE
1. JAQUELINE EDITH HERRERA ALVAREZ
2. ANDREA DEL ROSARIO ISIDRO HERNANDEZ
3. FLORES RAMIREZ EMILY MARIA

Sin otro particular. Atentamente":

La Junta Directiva, considerando la disponibilidad presupuestaria, con base a los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Nombrar a la **DRA. JAQUELINE EDITH HERRERA ALVAREZ**, Registro de Personal No. 20231217, como Profesora Interina de Estomatología, con énfasis en Odontopediatría, asignada al Departamento de Odontopediatría, 4 horas diarias, de lunes a viernes, 11:30 a 15:30 horas del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024, con un sueldo mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EXACTOS (Q.5,844.00). (plaza reprogramada).

Las atribuciones de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Alvarez, serán: Docencia (teoría, clínica y laboratorio) tanto intra como extramural, Investigación y Extensión, en el Departamento de Odontopediatría; elaboración, reproducción y calificación de exámenes parciales, finales y de recuperación; además de actividades académicas especificas encomendadas por los jefes inmediatos y las autoridades de la Facultad y rendir los informes que le sean requeridos; las establecidas en los Artículos 7º., 8º., 25º. y 26º. del Reglamento de la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 04-2024

Carrera Universitaria del Personal Académico y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y lo manejen o administren fondos públicos.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se hace constar que el Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto, no asistió a la sesión programada el día de hoy.

2.2 Se da por finalizada la presente sesión siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020